

D.F., por Siempre!

URGENTE REGENERACIÓN EDUCATIVA

*“Libertador y maestro son sinónimos,
por eso los pueblos libres veneran a sus maestros
y se preocupan por el adelanto de sus escuelas”*

José Vasconcelos.

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

Ni duda cabe de que el espíritu prohibicionista es la más cómoda de las herramientas con la que la derecha en el mundo ha pretendido imponer concepciones morales impulsadas por grupos que rechazan el poder de la enseñanza, - y por tanto de la educación-, como instrumento inherente a la construcción de las libertades.

Por ello resulta inaceptable e inmoral que nuestra clase política, por temor de enemistarse con la plutocracia empresarial, con la República Mediática y con el aparato que secuestró el espíritu magisterial de nuestro país, -es decir el feudo sindical que mangonea Elba Esther Gordillo-, impulse y promueva leyes como la llamada “Ley Anti-obesidad”, que se concreta a “expulsar” de las tienditas escolares un listado de productos y bebidas, que los menores encontrarán en cualquier otro establecimiento mercantil y cuya publicidad seguirá normando su vida desde la “pantalla chica” sin remordimiento alguno.

Las simplistas soluciones de la fallida administración calderonista, no hacen otra cosa que rehuir a la inexcusable responsabilidad de rescatar el auténtico espíritu magisterial de las garras del SNTE y promover una profunda reforma educativa que contemple, dentro de las materias básicas la construcción de una cultura del consumo responsable y sano en todos los ámbitos de la vida diaria, es decir en el alimentario, en la prevención de adicciones, pero no solo el alcoholismo, tabaquismo y la drogadicción, sino también en la ludopatía, el consumismo irrefrenable y fomentar el consumo responsable y analítico de la oferta informativa y de entretenimiento que le brindan fundamentalmente la televisión y el internet.

Esta apremiante reforma, es congruente con el espíritu de todos, y cada uno de nuestros pactos sociales, a través de los cuales hemos confirmado nuestra voluntad popular para reconocer en la educación, uno de los pilares fundamentales de la emancipación del individuo y en ese contexto, las acciones emprendidas en 1833 por el gobierno de Gómez Farías, y retomadas por los constituyentes de 1857 por instaurar en nuestro país una educación pública gratuita y laica, representan el paso más trascendente en la consolidación de las libertades del pueblo mexicano.

En este sentido, resulta fundamental reconocer el aporte de maestros y maestras, cuya infatigable labor, aún en los tiempos más aciagos de la historia patria, concreta en la vida cotidiana el ejercicio del derecho fundamental a la educación de millares de niños y niñas, de adolescentes y de jóvenes, a lo largo y ancho del territorio nacional.

Tal dedicación y tal entrega fue reconocida, en 1918, por Don Venustiano Carranza, a cuyo gobierno debemos el decreto que consagra el 15 de mayo al Magisterio.

A pesar del tiempo pasado, y a pesar del cacicazgo sindical, muchos reconocemos la entrega y dedicación extraordinaria de aquellos hombres y mujeres sostenidos por una convicción inquebrantable de cumplir con el mandato de brindar a cada educando las herramientas fundamentales para alejarnos “de la ignorancia, del hurto y la rapiña” tal y como lo estipuló Don José María Morelos en “Los Sentimientos de la Nación”. Los mismos que lamentamos que este gratificante espíritu magisterial se haya convertido en prisionero de un neoliberalismo sin escrúpulos, que, al contrario de lo expresado por Vasconcelos, desprecia la función libertadora de los maestros y se olvida del adelanto de sus escuelas.